



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXV

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

•

NÚMERO 188

SUMARIO

III. — PERSONAL

Página

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Servicios especiales	26131
----------------------------	-------

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• ESCALA DE OFICIALES	
Distintivos	26132

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Bajas	26133
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	26134
Excedencias	26135
Retiros	26136
Bajas	26139
Ceses	26140
Destinos	26143
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	26144
Excedencias	26151
Bajas	26152
Ceses	26156



CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	26158
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	26159
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	26160
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
• GUARDIA REAL	
Retiros	26161
• ESCALAS AUXILIARES	
Retiros	26162
VARIOS CUERPOS	
Destinos	26163
RESERVISTAS	
Bajas	26164

ARMADA

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	26165
Nombramientos	26167
• ESCALA DE MARINERÍA	
Reserva	26168
Ceses	26169
Nombramientos	26170
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
• ESCALA DE TROPA	
Ceses	26171
VARIOS CUERPOS	
Destinos	26172

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Bajas	26180
• ESCALA DE TROPA	
Excedencias	26181
Ceses	26183
CUERPO DE INTENDENCIA	
• ESCALA DE OFICIALES	
Bajas	26188



IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos	26189
Aptitudes	26191
Convalidaciones	26194
Homologaciones	26195

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramiento de alumnos	26197
-------------------------------	-------

RETRIBUCIONES

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios	26200
----------------	-------

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa